



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kárdex : 1.449-C.  
Ingreso Folio : 573 de fecha 14/08/2014.

## PERMISO DE OBRA MENOR N° 9347/15

PROPIETARIO (A) : Ilustre Municipalidad De Arica.  
R.U.T. : 69.010.100-9.  
REPRESENTANTE LEGAL : Salvador Urrutia Cárdenas.  
R.U.T. : 4.738.039-1  
DIRECCION : José Victorino Lastarria N° 1001, (Cementerio Municipal de Arica).  
ROL AVALUO S.I.I. : 364-1.  
DESTINO : Mausoleo Municipal con capacidad para 330 nichos adultos.

EL ART. 130° DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

CLASIFICACIÓN : Obra Menor.  
ARQUITECTO : Gastón Baeza Cortes.  
CONSTRUCTOR : Gastón Baeza Cortes.

- ✓ PRESUPUESTO OFICIAL \$ 123.363.187
- ✓ DERECHOS A CANCELAR EL 1% DEL PPTO: \$ 1.233.631
- ✓ BOLETIN MUNICIPAL N° 4341023 DE FECHA 29/07/2015, POR \$ 1.233.631

### Descripción de permiso:

Tiene permiso para construir Mausoleo Municipal con capacidad para 330 nichos para adultos, con una superficie de 108,15 m<sup>2</sup> (10,32 m de frente por 10,48 m de fondo) ubicado en el patio N°11 del Cementerio Municipal de Arica.

De la construcción resultante 160 nichos quedaran bajo la cota cero y su ingreso se producirá a través de una escalera de hormigón de 1,40 m de ancho. Sobre la cota de nivel se construirán 170 nichos adulto, servidos por pasillos de circulación laterales.

### Notas:

- ✓ Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N° 27/2014, emitido por el SERMUCE I.M.A.
- ✓ Cuenta con Resolución Sanitaria N° 1297 de fecha 24/10/14 que autoriza la construcción del mausoleo.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

ARICA, 22 SEP 2015

*Rosa Dimitstein Arditi*  
ROSA DIMITSTEIN ARDITI  
ARQUITECTA  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/PGO/cfv.